

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TIZAYUCA

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN: 4o TRIMESTRE

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/12/2022

FECHA DE VALIDACIÓN: 31/12/2022

ETAPA	Detallar las acciones que se están implementando, si es necesario anexar evidencia	Porcentaje de Avance en el período
Planeación	<p>La administración pública municipal de Tizayuca Hgo., cuenta con un marco normativo en materia de PLANEACIÓN donde se establecen los criterios generales para la implementación adecuada del Pbr-SED en las etapas del ciclo presupuestario referidas, el proceso de planeación del municipio de Tizayuca está orientado a resultados, por lo que contribuye al cumplimiento de objetivos institucionales, establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo además de los que corresponden a los programas y políticas públicas de cada una de las unidades administrativas de la administración municipal, además del Plan Anual de Evaluación, mencionar que contamos con instrumentos que abonan a nuestro Sistema de Evaluación de Desempeño, como son las MIR's, Fichas de Indicadores, Panel de control de indicadores, reportes e informes de evaluación y cumplimiento de metas, de manera periódica para cada una de las unidades administrativas, adicional a lo anterior compartir que se llevó a cabo el proceso de la MML, Metodología del Marco Lógico en 52 unidades administrativas, para establecer objetivos que permitirán asignar recursos para lograr el cumplimiento de los mismos.</p> <p style="text-align: center;">Se anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excell para su revisión.</p> <p>Atendiendo al área de oportunidad mencionada en el informe del diagnóstico municipal del Pbr de la ASEH, comentar que no se incluyó la herramienta del FODA en el Plan Municipal de Desarrollo, por que no fue requerida en la Guía para elaboración de planes municipales compartida por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se trabajó con diagnóstico y árbol de problemas (MML) mencionando las causas y efectos que serán atendidos a través de los medios y fines de nuestro árbol de objetivos, para finalmente elaborar la MIR correspondiente a cada eje de nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Se anexa además el PAE, PMD y los Programas de Trabajo de cada unidad</p>	100%

<p>Programación</p>	<p>En la Programación se realiza con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, los acuerdos del CONAC, lo anterior para el ejercicio del gasto, con ello poder establecer la clasificación de los programas presupuestarios, representados en Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's), comentar que se elabora el formato DES-04 de estrategia programática el cual contiene los objetivos, metas e indicadores a nivel fin, propósito, componente y actividad de 52 unidades administrativas, que además se alinean al plan nacional, estatal, municipal y los 17 objetivos de desarrollo sostenible del la agenda 2030, se envían padrones de beneficiarios de programas municipales, atendiendo el área de oportunidad del diagnóstico de PbR enviado por la ASEH, se presenta como evidencia los programas de trabajo de las 52 unidades administrativas, el presupuesto programático y el archivo DES01 solicitados por la ASEH. anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excell para su revisión.</p>	<p>100%</p>
<p>Presupuestación</p>	<p>El presupuesto de egresos 2022 se elaboró utilizando la información contenida en las MIR's de las 52 unidades administrativas, con base en la MML, enfocados en el presupuesto basado en resultados. que además contiene.</p> <p style="text-align: center;">*</p> <p>Clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares para el Registro Único de las operaciones presupuestarias y contables.</p> <p>* Estado analítico de ingresos con respecto a la clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados. Se cumple con la difusión en la página de internet del municipio en el portal de transparencia fracción XXI, además de publicar el contenido de la información financiera dirigido a la ciudadanía en lenguaje claro y sencillo y en formato de datos abiertos.</p> <p>* Mecanismo para efectuar adecuaciones presupuestarias donde se muestra que se prevé la modificación de las metas de los programas presupuestarios. anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excell para su revisión.</p>	<p>100%</p>

<p>Ejercicio y Control</p>	<p>El municipio de Tizayuca, como la mayoría de los municipios del Estado de Hidalgo no tiene programas que cuenten con reglas de operación como es el caso de los programas federales y los estatales, sin embargo se logra la promoción de un ejercicio eficiente con enfoque al logro de resultados de acuerdo a sus programas presupuestarios expresados en MIR's y contenidos en el presupuesto de egresos 2022, cumpliendo además con el registro de las etapas contables relativas al gasto y a los ingresos de conformidad con los elementos establecidos por el CONAC, comentar que la intalación de PbR en el municipio permite ejercer el gasto de manera eficiente y con una lógica en sus objetivos, metas e indicadores. Se anexa presupuesto de egresos 2022. anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excell para su revisión.</p>	<p>100%</p>
<p>Seguimiento</p>	<p>El municipio de Tizayuca genera la información necesaria sobre el avance de sus metas e indicadores, respecto al ejercicio de los recursos asignados a sus programas presupuestarios, con ello lograr las estrategias, así como contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto. la información puede es pública y puede ser consultada en el siguiente link: https://tizayuca.gob.mx/evaluacion . se anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excell para su revisión.</p>	<p>100%</p>
<p>Evaluación</p>	<p>El municipio de Tizayuca cuenta con el marco normativo, los mecanismos e instrumentos necesarios para desarrollar la fase de evaluación como un análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas para determinar si la asignación de recursos fue pertinente y se lograron los resultados esperados, así como su eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad. Si se cuenta con un Programa Anual de Evaluación, PAE y si existen procesos documentados para mejorar la calidad de los informes de evaluación. También se identifican áreas de oportunidad de los programas presupuestarios y se implementan las medidas correctivas para lograr mejores resultados.</p> <p>Documentos en PDF:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Programa Anual de Evaluación. * Evaluación de Consistencia y Resultados, Evaluación de Indicadores, 2021. * Trabajamos con un SED que nos permite el seguimiento de los resultados y recomendaciones de las evaluaciones que permita que sean tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios. se anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excell para su revisión. 	<p>100%</p>

<p>Consolidación</p>	<p>La administración pública municipal de Tizayuca, si cuentan con el marco jurídico, así como con los instrumentos para la operación de procesos que permitan garantizar la continuidad en materia presupuestaria y programática, la información que se genera, sobre todo, en las etapas seguimiento y evaluación se utiliza efectivamente para informar las decisiones de asignación presupuestaria. Implica que sea utilizada por los tomadores de decisiones en materia de presupuestación. Adicionalmente, el Municipio trabaja en la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales que les garanticen la continuidad de los aspectos técnicos y operativos para una adecuada ejecución del Ciclo Presupuestario.</p> <ul style="list-style-type: none"> * El área responsable de atender los temas planeación y evaluación es la Dirección de Planeación y Evaluación de la Contraloría Interna Municipal * Se cuenta con evidencia de cursos capacitación sobre el PbR-SED, a cargo de SHCP , UNAM, SEP , INDEMUN, INAFED, CPC del Sistema Estatal Anticorrupción. * Una las acciones innovadoras que consideramos como buena practica en la implementación y ejecución del PbR-SED, es el uso de una plataforma tecnológica que nos permite registrar en tiempo real las actividades que realizan las unidades administrativas y que se relacionan con sus indicadores nivel actividad y componente con ello es posible capturar los datos e información necesaria para. los formatos DES-04, DES-01, Fracciones V y VI y los del Sistema de Evaluación del Desempeño como las fichas técnicas de indicadores, el panel de control de indicadores y los informes de resultados y avance de metas trimestrales. 	<p>100%</p>
----------------------	--	-------------

ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría Interna

Se anexa evidencia correspondiente EN LA CARPETA DE OTROS CON EL NOMBRE DE DES07_EF_TIZ_2022, misma que contiene los archivos en PDF, word y excel para su revisión.